



MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCIÓN
GENERAL DE RENTAS

PROGRAMA IMPOSITIVO PARA LA REACTIVACION TURISTICA Y CULTURAL

LEY 2134-I

BENEFICIO

- Se exime del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y su Adicional Lote Hogar para los meses de Noviembre y Diciembre del año 2020

ACTIVIDADES ALCANZADAS POR EL BENEFICIO

- 1- Prestadores de servicios turísticos
- 2- Guías de turismo y de montaña
- 3- Empresas de Viajes y Turismo
- 4- Alojamiento turístico en todas sus modalidades
- 5- Transporte turístico
- 6- Transporte escolar
- 7- Salones, espacios y servicios para eventos
- 8- Centros y espacios culturales
- 9- Productoras de eventos, audiovisuales, artísticas y técnicas
- 10- Compañías artísticas
- 11- Gestores y trabajadores culturales independientes
- 12- Academias e Institutos de danza
- 13- Jardines maternas

MONOTRIBUTISTAS SUT

(Son aquellos que pagan un componente unificado que incluye componente impositivo provincial y nacional)

- Los contribuyentes del Régimen Simplificado Provincial del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, que desarrollen las actividades mencionadas, **NO tributarán el Impuesto Fijo Mensual** que les corresponda en los meses de **Noviembre y Diciembre del año 2020**.
- Al 29/10/2020 se informó a AFIP la eximición de pago del componente provincial a los CUIT que tenían los códigos de actividad activos.
- Por ello, si no tenía los códigos dados de alta, deberá modificarlos en pagina de AFIP y remitir esta modificación enviando mail a tramitesdgr@sanjuan.gov.ar
- ¿Cual es mi código de actividad? Figuran en la constancia de inscripción.

RÉGIMEN GENERAL Y CONVENIO MULTILATERAL

- Se establece una **alícuota del cero por ciento (0,00%)** exclusivamente para los meses de Noviembre y Diciembre del año 2020.

Contribuyentes del Régimen General:

Tendrán a disposición una nueva versión en MI DGR y la presentación On-Line.

Para las actividades alcanzadas deberán indicar el monto de la facturación y seleccionar alícuota 0%.

Contribuyentes de Convenio Multilateral:

Deberán indicar el monto de la facturación en el sistema SIFERE WEB para las actividades alcanzadas y seleccionar alícuota 0%

REQUISITOS:

Para gozar del beneficio deben:

- a. Estar inscriptos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- b. Estar inscripto en la actividad alcanzada por el beneficio

Cómo verificar las constancias de Inscripción

- Régimen Simplificado (Monotributistas) y Convenio Multilateral:
a través de la página de AFIP www.afip.gob.ar
- Régimen General: en la página de DGR San Juan
<https://rentas.dgrsj.gob.ar>



GOBIERNO DE
SAN JUAN

Dirección General de Rentas



Acceso Restringido

▶ Ingreso

General

▶ Inicio

▶ Institucional

▶ Vencimientos

▶ Preguntas frecuentes

▶ Normativa Legal

▶ Delegaciones / Receptorías

▶ Descargas

▶ Vinculos

Impresion de Boletas

▶ Automotor / Inmobiliario

▶ Deuda Vencida

▶ Emision Tickets TRS

Planes de Financiacion

▶ Plan de Pago Permanente

▶ Estado de Planes de Pago

▶ Moratoria Ley 2029-I

▶ Estado de Reg. Ley 2029-I

Consultas On Line

▶ Turnos On Line

▶ Estado de Deuda

▶ Consulta de Avaluos

▶ Estado de Reg. Ley 1504-I

▶ Certificados

▶ Verificar Comprobantes

▶ Calculo de Intereses

▶ Estado Debito Automatico

Novedades

ATENCION

Restan 21 días 08 horas 48 minutos 06 segundos

para ingresar a los beneficios de la Moratoria. Aproveche los beneficios. Ingrese [aquí](#)

DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS informa

Se extiende el plazo de adhesión **La Moratoria Ley 2029-I**

hasta el 30/11/2020.

Aproveche los descuentos para ponerse al día desde nuestra web.

www.sanjuandgr.gov.ar



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
HACIENDA Y FINANZAS



- Acceso Restringido**
- ▶ Ingreso
- General**
- ▶ Inicio
- ▶ Institucional
- ▶ Vencimientos
- ▶ Preguntas frecuentes
- ▶ Normativa Legal
- ▶ Delegaciones / Receptorías
- ▶ Descargas
- ▶ Vinculos
- Impresion de Boletas**
- ▶ Automotor / Inmobiliario
- ▶ Deuda Vencida
- ▶ Emision Tickets TRS
- Planes de Financiacion**
- ▶ Plan de Pago Permanente
- ▶ Estado de Planes de Pago
- ▶ Moratoria Ley 2029-I
- ▶ Estado de Reg. Ley 2029-I
- Consultas On Line**
- ▶ Turnos On Line
- ▶ Estado de Deuda
- ▶ Consulta de Avaluos
- ▶ Estado de Reg. Ley 1504-I
- ▶ Certificados
- ▶ Verificar Comprobantes
- ▶ Calculo de Intereses
- ▶ Estado Debito Automatico

Emisión de Certificados

Seleccione el tipo de Certificado que desea emitir o reimprimir

-  [Libre Deuda](#)
 - ▶ Documento que se obtiene: Certificado de Libre Deuda
 - ▶ Requisitos: No requiere ningun requisito para obtenerlo.
 - ▶ Impuestos incluidos: Automotor, Inmobiliario
-  [Constancia de Inscripcion](#)
 - ▶ Documento que se obtiene: Constancia de Inscripcion
 - ▶ Requisitos: No requiere ningun requisito para obtenerlo.
 - ▶ Impuestos incluidos: Agente Percepción, Agente Retención, Ingresos Brutos, Sellos
-  [Certificado de Exencion Imp. a la Radicacion de Automotores exentos por Modelo](#)
 - ▶ Documento que se obtiene: Certificado de Exencion Impuesto a la Radicacion de Automotores
 - ▶ Requisitos: No requiere ningun requisito para obtenerlo.
 - ▶ Impuestos incluidos: Automotor
-  [Certificado de Cumplimiento Fiscal](#)
 - ▶ Documento que se obtiene: Certificado de Cumplimiento Fiscal
 - ▶ Requisitos: poseer Clave de Usuario Registrado o Número de Control de un Comprobante de Pago cancelado.
 - ▶ Impuestos incluidos: Ingresos Brutos

Emisión y Consulta de Constancia de Inscripcion

Seleccione el impuesto y cuenta

Impuesto:

Cuenta:

Clave Seguridad:

9204

Aceptar

CODIGOS DE ACTIVIDAD ALCANZADOS POR EL BENEFICIO

CODIGO	ACTIVIDAD NAES	Ley 2134-I	TIPO	ALICUOTA ANTERIOR	ALICUOTA NUEVA	NOTA
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	SI	1	3%	0%	
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	SI	1	3%	0%	
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso	SI	1	3%	0%	
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares	SI	1	3%	0%	
551010	Servicios de alojamiento por hora	SI	4	5%	0%	
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	SI	1	3%	0%	
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	SI	9	3%	0%	
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	SI	9	3%	0%	27
492130	Servicio de transporte escolar	SI	6	3%	0%	
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar	SI	5	3%	0%	
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	SI	5	4%	0%	14 - 34
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	SI	5	3%	0%	34

CODIGOS DE ACTIVIDAD ALCANZADOS POR EL BENEFICIO

CODIGO	ACTIVIDAD NAES	Ley 2134-I	Tipo	ALICUOTA ANTERIOR	ALICUOTA NUEVA	NOTA
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	SI	4	3%	0%	
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	SI	4	3%	0%	
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos	SI	7	3%	0%	
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	SI	4	3%	0%	
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p.	SI	4	3%	0%	
552000	Servicios de alojamiento en campings	SI	4	3%	0%	
591110	Producción de filmes y videocintas	SI	9	3%	0%	
772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	SI	7	3%	0%	
591120	Postproducción de filmes y videocintas	SI	9-10	3%	0%	
681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	SI	7	10%	0%	
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	SI	1-3	4%	0%	14
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	SI	1-3	5%	0%	4

CODIGOS DE ACTIVIDAD ALCANZADOS POR EL BENEFICIO

CODIGO	ACTIVIDAD NAES	Ley 2134-I	Tipo	ALICUOTA ANTERIOR	ALICUOTA NUEVA	NOTA
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión	SI	1-3	4%	0%	14
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	SI	1-3	5%	0%	4
791901	Servicios de turismo aventura	SI	2	4%	0%	
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	SI	2	4%	0%	
823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	SI	9-10	3%	0%	
851010	Guarderías y jardines maternas	SI	13	3%	0%	24-25
854960	Enseñanza artística	SI	12	3%	0%	24-25
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	SI	9-10	3%	0%	
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales	SI	9-10	3%	0%	
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p.	SI	9-10	3%	0%	
910900	Servicios culturales n.c.p.	SI	8	3%	0%	
939020	Servicios de salones de juegos	SI	7	10%	0%	38 - 39
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	SI	7	10%	0%	

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS

- Si está adherido al **débito automático del monotributo**, se le debitará el monto del componente impositivo provincial, que le generará un crédito a utilizar en la cancelación de otros impuestos.
- Si por algún motivo **tiene cancelado la cuota 11 y/o 12/2020**, se le generará el crédito para la compensación con otros impuestos.

BENEFICIOS AÑO 2021

Beneficios Año 2021:

- Alícuota 0% en Impuesto Sobre los Ingresos Brutos para **anticipos Enero y Febrero 2021.**
- Eximición de pago de las cuotas **1 y 2 del año 2021 de Impuesto Inmobiliario e Impuesto a la Radicación de Automotores**

Requisitos:

- Estar inscriptos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos con las correspondientes actividades dadas de altas
- Los inmuebles y vehículos **deben estar afectados a la actividad beneficiada**

Datos y accesos útiles

- AFIP: www.afip.gob.ar
 - Opción: Clave Fiscal: colocar CUIT y clave
- DGR: <https://rentas.dgrsj.gob.ar>
- Preguntas Frecuentes DGR:
https://rentas.dgrsj.gob.ar/legales/PREGUNTAS_FRECUENTES.pdf